

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE INGENIERÍA UNIDAD DE EPS Prácticas Intermedias

Carrera: Ingeniería en Ciencias y Sistemas

Computación que mejora la privacidad		
Nombre:	Asunción Mariana Sic Sor	
Correo electrónico:	sicmariana8@gmail.com	
Tipo artículo:	Investigación	
Fecha:	17 de Marzo 2021	
Nombre/Firma de autorización de artículo por el Autor:		

Resumen

Tecnología emergente para el año 2021, según Gartner.

El Internet of Behavior puede llegar a ser muy útil para la nueva situación de la humanidad (COVID19), es algo más avanzado que el Internet of Things.

Palabras claves:

Privacidad, Privacidad de Usuario, Tecnología Emergente.

Introducción:

Gartner considera que para el año 2025, la mitad de las organizaciones habrán implementando algún tipo de computación para mejorar la privacidad para procesar los datos sensibles en entornos no confiables.

Artículo:

Está claro que la privacidad sobre los datos se ha convertido en una necesidad global. Los negocios digitales se estructuran alrededor de los datos y se debe mantener la privacidad sobre los mismos. Las nuevas regulaciones continuarán forzando a las organizaciones a poner el foco en la seguridad de los datos.

La protección de datos en reposo ya no es suficiente. Las organizaciones necesitarán proteger sus datos en tránsito y en uso en este nuevo contexto para mantener la privacidad sobre los mismos.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE INGENIERÍA UNIDAD DE EPS Prácticas Intermedias

Carrera: Ingeniería en Ciencias y Sistemas

Gartner habla en este aspecto de ser capaces de proteger los datos cuando proveedores externos los están utilizando o los hemos compartido con partners no del todo confiables.

Si nos movemos al ámbito de los datos desestructurados o documentación, es cierto que no es suficiente compartir datos con terceros utilizando el cifrado tradicional. El cifrado en reposo nos ayuda en el caso de que perdamos un dispositivo, de forma que no tengamos los datos en claro. El cifrado en tránsito nos ayuda para evitar que nuestros datos lleguen a manos de quien no deben en caso de que se intercepten las comunicaciones. Sin embargo, es crítico poder disponer de cifrado en uso cuando compartimos con terceros: Que puedan ver los datos, trabajar sobre ellos, pero no pueden descifrarlos para llegar a ser los dueños de los mismos.

Cuando cedemos nuestros datos a terceros, necesitamos que viajen con la protección pegada a ellos, y si son accedidos por personas o colaboradores no muy confiables podamos controlar lo que pueden hacer con ellos. En SealPath, solemos poner el símil de la "embajada de los datos": Ser capaz de ver los datos con control y dejar acceso a los mismos en un territorio (Ej. el PC o dispositivo de otra empresa) que tú no controlas y que podría ser hostil. Los datos son tuyos y debes seguir pudiendo gobernarlos, aunque sean accedidos en otro "territorio".

Conclusiones:

La privacidad de la información presenta diversos aspectos básicos:

- Desde la perspectiva de la autodeterminación informacional permite el control de la información sobre uno mismo.
- Desde la perspectiva de la libertad a ser vigilado, permite proteger a verse seguido, observado y a ser sujeto de trazabilidad.
- Desde la perspectiva de ser libre de la intrusión. El derecho a estar solo.
- Desde la perspectiva de la libertad a restricciones no razonables en la construcción de la propia identidad de uno. Esto se refiere a la autonomía. La privacidad a nivel internacional depende de cuestiones culturales, de aspectos de contexto, de los agentes sociales, etc.

Referencias:

- (1) Desconocido. (2010). Tecnologías de mejora de la privacidad de la información. Marzo, 17. 2021, de Conectrónica Sitio web: https://www.conectronica.com/tecnologia/seguridad/tecnologias-de-mejora-de-la-privacidad-de-la-informacion
- (2) Areitio, J. "Seguridad de la Información: Redes, Informática y Sistemas de Información". Cengage Learning-Paraninfo. 2010.